

NO TIENE VALOR LEGAL

EL CONVENIO QUE LA "BANANERA" QUIERE IMPONER A LOS TRABAJADORES DE LA DIVISION DE GOLFITO

La renuncia a ejercitar el derecho de huelga es ilegal, plantea la C.G.T.C. en denuncia ante la Inspección General de Trabajo

Inspección General de Trabajo:

Yo' Gonzalo Sierra Cantillo, en mi condición de Secretario General de la Confederación General de Trabajadores denuncié a ese Departamento, siguiendo instrucciones de la organización que represento, los siguientes hechos que se están produciendo en la zona bananera del Pacífico:

Oscuros NEGOCIOS se plantean con la Ley de Tierras

La Asamblea Legislativa discutirá dentro de pocos días el proyecto de ley de Tierras y Colonias. En comentario que publicamos anteriormente dijimos que dicho proyecto no resolverá el problema de la tierra y que no contiene disposiciones fundamentales de una verdadera Reforma Agraria, sino que por lo contrario se opone a la terminación de latifundios y a la distribución gratuita de las tierras a los agricultores.

En el fondo, el Instituto de Tierras y Colonias será un organismo de

—Pasa a la Página 7

Los trabajadores de la Compañía Bananera de Costa Rica de la División de Golfito, vienen, desde hace algún tiempo, preparando los documentos q'

exige la Ley para plantearle a su patrono un conflicto colectivo de carácter económico social. Según nuestros

(—Pasa a la Pág 6—)

ADELANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

VALE 25 CTS

EL EJEMPLAR

Apartado Postal: 2009

Director: RODOLFO GUTIERREZ

Año III San José, Costa Rica, Domingo 23 de Octubre de 1955 N° 163

PRESENTADA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PROYECTO DE LEY SOBRE EL AZUCAR

GRANDES INTRESES EN PUGNA SE MUEVEN EN RELACION CON EL TRASCENDENTAL NEGOCIO

Acaba de ser presentada a la Asamblea Legislativa un Proyecto de Ley de gran transcendencia, puesto que regula cuestiones tales como la producción, y el comercio del azúcar, las relaciones entre los productores de

caña y los dueños de ingenio y en general todo lo relativo a estas dos ramas de la agricultura y de la industria.

En el Plan Contra la Crisis formulado

(—Pasa a la Pág. 6—)

Acusación contra "Diario de Costa Rica"

por INJURIAS y CALUMNIAS hechas a DIRIGENTES OBREROS

Texto del libelo acusatorio presentado en Casación

SALA DE CASACION:

Yo, Alvaro Montero Vega, mayor de edad, casado, egresado de la Escuela de Derecho, vecino de esta ciudad, con todo respeto comparezco ante ese alto Tribunal a establecer acusación, por calumnia cometida por medio de la prensa, contra el Director de "Diario de Costa Rica" con apoyo en la Ley N° 32 de 12 de julio de 1902, revalidada por ley N° 7 de 15 de mayo de 1908 y refor-

mada por ley N° 37 de 18 de diciembre de 1934. Paso a exponer los hechos.

HECHOS:

1—En la edición N° 10,996 de "Diario de Costa Rica", del 11 de Octubre próximo pasado, se publica, bajo el título de "Actos de sabotaje organizado forman parte

(—Pasa a la Pág 2—)